

# Brasil y los cambios en Meta

Momentum - Journalism and Tech Task Force

Daniel Buarque

Meta, la empresa de Mark Zuckerberg, propietaria de Facebook, Instagram y Whatsapp, anunció a principios de enero un cambio en la forma en que maneja la verificación de hechos y la desinformación en las redes.

En una postura alineada con el nuevo gobierno de Estados Unidos, Zuckerberg dijo que presionaría a los países que buscan regular el entorno digital. "Trabajaremos con el presidente para presionar a los gobiernos de todo el mundo que están persiguiendo a empresas estadounidenses y presionando para censurar más", afirmó. Según él, Europa está "institucionalizando la censura".

En lo que fue interpretado como una indirecta a Brasil, dijo además que países latinoamericanos tienen "tribunales secretos que pueden ordenar a las empresas retirar cosas discretamente".

El anuncio provocó una serie de reacciones en Brasil, con posicionamientos críticos del gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva y de entidades del país. La postura de Brasil ha sido exigir transparencia y responsabilidad de las plataformas, destacando la importancia de legislaciones que protejan las democracias contra el abuso de poder de las Big Tech.

Desde entonces, la Abogacía General de la Unión solicitó a Meta aclaraciones formales sobre los cambios implementados, destacando preocupaciones sobre posibles violaciones a la legislación brasileña. Esta acción expresa la preocupación del gobierno con la garantía de la protección de los derechos fundamentales en el entorno digital.

Además, el gobierno anunció la organización de audiencias públicas, en un esfuerzo por involucrar a expertos, organizaciones de la sociedad civil y a la población en debates transparentes sobre regulación digital. Estas discusiones buscan identificar soluciones eficaces para los desafíos presentados por las nuevas directrices de Meta.

Brasil viene intensificando colaboraciones con países del G20 (particularmente Francia y Alemania), además de organizaciones como la ONU, para establecer parámetros globales de regulación de las plataformas digitales. Esta acción refleja una comprensión de la naturaleza transnacional de las Big Techs y la necesidad de una respuesta coordinada.

Este caso enfatiza la urgencia de desarrollar un modelo regulatorio que armonice la innovación tecnológica y la protección de derechos. Las controversias entre Meta y el gobierno brasileño en 2025 son representativas de un dilema global: cómo equilibrar la libertad de expresión, la regulación y los derechos humanos en un mundo cada vez más digitalizado.

Este informe detalla las controversias entre Meta y el gobierno brasileño, a partir de las acciones y discursos promovidos en enero de 2025. Los eventos incluyen declaraciones públicas, alteraciones en las políticas de moderación de contenido y reacciones institucionales que culminaron en un amplio debate sobre soberanía digital, desinformación y regulación de plataformas digitales.

## 7 de enero de 2025: Anuncio Inicial de Meta

Meta anunció cinco cambios significativos en sus políticas de moderación. Entre ellos, destacaron el fin del programa de verificación de hechos, que verificaba la veracidad de información en las plataformas, y la eliminación de restricciones sobre temas sensibles, como migración y género. Estas medidas fueron acompañadas por la promoción de "contenido cívico", que incluye información con contenido político-ideológico.

Estos cambios generaron preocupaciones globales sobre la falta de responsabilidad de las plataformas digitales en relación con la moderación de contenidos perjudiciales, incentivando debates internacionales sobre soberanía digital y acciones regulatorias.

El gobierno brasileño reaccionó el mismo día.

João Brant, secretario de Políticas Digitales de Brasil, condenó públicamente la postura de Meta, destacando que la empresa desrespetaba la soberanía nacional al desafiar las leyes y regulaciones locales.

El discurso de Brant trajo a la luz preocupaciones sobre cómo las nuevas políticas de Meta podrían impactar los derechos fundamentales, especialmente de grupos vulnerables, y cuestionó el papel de las plataformas en el fortalecimiento de las democracias o en su desestabilización.

## 8 de enero de 2025: Escalada de las tensiones

Un día después de anunciar los cambios en Meta anunciar, los primeros cambios en su política de moderación de contenidos comenzaron a implementarse. El texto actualizado en el sitio web de la empresa para idioma inglés cita una serie de comportamientos de usuarios que pasarán a estar permitidos, incluyendo insultos de carácter homofóbico, transfóbico, xenófobo o incluso misógino, considerando el contexto de fin de relaciones.

Según estas nuevas reglas, si un usuario de Meta se siente ofendido por una publicación peyorativa contra personas LGBTQIA+ o migrantes, por ejemplo, tendrá que recurrir a los tribunales para eliminar el contenido, ya que el sistema de denuncias a través de las propias herramientas de la plataforma y sus políticas de moderación serán tolerantes a este tipo de contenido.

En Brasil, actualmente, las redes sociales solo pueden ser responsabilizadas por el contenido de publicaciones si desobedecen una orden judicial, según lo dispuesto en el artículo 19 del Marco Civil de Internet. Siendo el usuario el principal responsable de las violaciones a los derechos humanos o al discurso de odio. Hoy en día, las plataformas solo responden por la circulación de imágenes de desnudos y violación de derechos de autor dada la facilidad tecnológica para la automatización del control de este tipo de contenido. Además, las empresas tienen libertad para definir las normas de la comunidad/términos de uso.

Las instituciones brasileñas también aceleraron las críticas.

El Ministerio Público Federal (MPF) notificó a la empresa sobre los cambios y dio 30 días hábiles para que la oficina de la plataforma en Brasil se manifieste. Entre las preguntas del MPF, está la duda sobre la aplicación en Brasil de los cambios anunciados por Mark Zuckerberg. Además, preguntó cuándo entrarían en vigor los cambios en el país y pide más detalles sobre las nuevas reglas, "para evaluar en qué medida pueden, eventualmente, impactar los derechos de los usuarios de estas plataformas que viven en nuestro país". La

investigación indaga las medidas que las redes sociales adoptan para detectar y combatir acciones como la producción de contenidos falsos, el disparo de mensajes masivos y el uso de robots y perfiles ficticios.

El ministro Alexandre de Moraes, del Supremo Tribunal Federal, afirmó que las redes sociales deben operar bajo el imperio de la ley y advirtió contra el uso de las plataformas para difundir discursos de odio y antidemocráticos. Moraes declaró que el tribunal "no permitirá que las Big Techs, las redes sociales, continúen siendo instrumentalizadas, dolosa o culposamente, o incluso solo con fines de lucro, instrumentalizadas para amplificar discursos de odio, nazismo, fascismo, misoginia, homofobia y discursos antidemocráticos".

El también ministro del STF Gilmar Mendes defendió lo que llamó "constitucionalismo digital", principio legal que "consagra la protección de los derechos fundamentales en la esfera digital e impone a las redes sociales un deber de cuidado en cuanto a la difusión de contenidos ilícitos". Para él, "esta trayectoria normativa jamás podrá ser confundida con censura. No es censura".

Además, el publicista Sidônio Palmeira, que se convertiría aún en enero en ministro de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (Secom), criticó públicamente los cambios en Meta. "Esto es malo para la democracia. ¿Por qué? Porque no se controla la proliferación del odio, de la desinformación, de las fake news. Ese es el problema. Y necesitamos tener control. Es necesario tener una regulación de las redes sociales. Esto tiene que estar sucediendo en Europa, en los países de aquí. ¿Por qué a menudo los sacan de allí en Estados Unidos y no los quieren? ¿Por qué China bloquea esto? ¿Y por qué estamos expuestos a todo esto? Esa es la pregunta". "La decisión de Meta es una decisión de una empresa. El gobierno brasileño y la justicia brasileña pueden adoptar otros criterios. Claro, claro. Tenemos un país autónomo, independiente, que tomará las medidas necesarias", afirmó.

Las organizaciones de la sociedad civil también comenzaron a responder al anuncio de Meta.

La Asociación Nacional de Travestis y Transexuales presentó una queja formal ante el Ministerio Público Federal, denunciando las nuevas directrices de Meta que permitían insultos relacionados con la sexualidad y el género.

La Coalición Derechos en la Red emitió un manifiesto firmado por 75 entidades, condenando las políticas de Meta como una afrenta a la seguridad digital y a los derechos humanos.

## **9 de enero de 2025: Cambios en portugués y reacción del gobierno**

Meta actualizó para el idioma portugués las nuevas reglas para eventuales exclusiones de publicaciones, en el ítem Estándares de la comunidad/Conducta de Odio. Un texto con las normas, divulgado el último día 7 en inglés, trajo la permisión de publicaciones prejuiciosas. La empresa informó, por ejemplo, que permite "alegaciones de enfermedad mental o anormalidad cuando se basan en género u orientación sexual, considerando discursos políticos y religiosos sobre transgenerismo y homosexualidad, así como el uso común y no literal de términos como raro".

La empresa defiende que reconoce que las personas pueden compartir contenidos que incluyen calumnias o discurso de otra persona para condenar el discurso o denunciarlo. "En otros casos, discursos, incluyendo calumnias que podrían violar nuestros estándares, se

utilizan de forma autorreferencial o empoderadora. Permitimos este tipo de discurso cuando la intención de la persona está claramente definida", especificó, explicando que si la intención no está clara, puede eliminar el contenido.

En este contexto, las redes sociales de Meta (Facebook, Instagram y Threads) comenzaron a mostrar en la línea de tiempo de publicaciones contenidos políticos de perfiles no seguidos por el usuario.

El gobierno comenzó a hacer declaraciones y posicionamientos más duros contra las medidas.

El presidente Lula reforzó la importancia de la soberanía nacional, declarando que ninguna empresa o individuo debería tener el poder de desrespetar la legislación brasileña. Dijo que haría una reunión para discutir las nuevas reglas de Meta.

Certainly, here is the continuation of the translation of the provided Portuguese text into Spanish:

"Lo que realmente queremos es que cada país tenga su soberanía salvaguardada. Ningún ciudadano, ningún ciudadano, ningún ciudadano puede pensar que puede herir la soberanía de una nación", afirmó Lula. "Creo que es extremadamente grave que la gente quiera que la comunicación digital no tenga la misma responsabilidad que un tipo que comete un delito en la prensa escrita. Es como si un ciudadano pudiera ser castigado porque hace una cosa en la vida real y no pudiera ser castigado porque hace lo mismo en lo digital", comentó Lula sobre el impacto de los cambios.

El vicepresidente Geraldo Alckmin también se posicionó sobre el caso y defendió la necesidad de responsabilizar a las Big Tech, alegando que la regulación de las plataformas es fundamental. "No se puede tener una plataforma de presencia global, sin responsabilidad, sin rendición de cuentas. No se puede desinformar a la gente, no se puede calumniar, mentir, difamar, hay que ser responsable. La convivencia en sociedad, tiene derechos y tiene deberes", afirmó.

La Abogacía General de la Unión (AGU) informó que Brasil no es "tierra sin ley" y que actuaría contra los cambios en la política de moderación de contenido de las redes sociales de Meta a partir del momento en que afecten la democracia o violen las leyes brasileñas.

La manifestación del ministro de la AGU, Jorge Messias, destacó que la decisión de Meta aumentará la desinformación en las redes sociales que, según él, ya enfrentan problemas con las noticias falsas y los discursos de odio.

"Nuestro país no es tierra sin ley. No nos quedaremos de brazos cruzados ante los ataques a la democracia y las garantías previstas en nuestra legislación. No es posible entender que la libertad de expresión es un pase libre para la difusión, en el entorno virtual, de información deliberadamente falsa que, en la práctica, es lo que impide a las personas ejercer libremente sus derechos fundamentales", dijo.

Paralelamente, la AGU envió a Facebook una notificación extrajudicial para que la plataforma elimine, en 24 horas, un video adulterado con el uso de inteligencia artificial (IA). La AGU argumenta que la publicación manipulada contiene información fraudulenta y atribuye al ministro declaraciones inexistentes "sobre la creación de un impuesto incidente sobre mascotas y prenatales", dice la notificación.

## 10 de enero de 2025 - Discusiones políticas

El presidente Lula y diferentes integrantes del primer escalón del gobierno federal se reunieron para discutir los impactos de la decisión de Meta. Después del encuentro, la AGU anunció una notificación extrajudicial con solicitud de información para la empresa en Brasil. "Debido a la falta de transparencia de esta empresa, presentaremos una notificación extrajudicial, y la empresa tendrá 72 horas para informar al gobierno brasileño cuál es de hecho su política para Brasil", dijo.

El ministro de la Casa Civil, Rui Costa, dijo que el gobierno ve el anuncio de Meta con mucha preocupación. "Esto impacta de forma muy grande a la sociedad brasileña. Impacta a los niños, a la seguridad pública, al respeto a la vida humana", afirmó. Según él, el gobierno continuaría discutiendo un nuevo marco legal para la regulación de las redes sociales en un grupo de trabajo que se creará.

"Buscaremos interlocución con las entidades que representan a los medios de comunicación en general, incluida la prensa brasileña, buscando mantener el principio fundamental de la democracia, que es la total libertad de expresión. No se puede tener diferenciación de trato entre una televisión que opera en Brasil, sujeta a un conjunto de reglamentos, y alguien que tiene el alcance gigantesco [de las redes sociales]", argumentó.

Además de las discusiones internas, el gobierno de Brasil divulgó un posicionamiento conjunto con el gobierno de Francia compartiendo posicionamientos similares en la preocupación por el riesgo que la difusión de noticias falsas, a través de redes sociales, puede representar para la soberanía de los países.

"Ambos consideraron positivo que Brasil y Europa sigan trabajando juntos para impedir que la difusión de fake news ponga en riesgo la soberanía de los países, la democracia y los derechos fundamentales de sus ciudadanos", informó el Planalto.

Además del gobierno, el Foro Nacional por la Democratización de la Comunicación (FNDC) divulgó una nota manifestando repudio a las alteraciones en las reglas de las redes sociales Facebook e Instagram. Creada en 1991, la FNDC congrega entidades de la sociedad civil brasileña comprometidas con la discusión de la democratización de la comunicación. Según la nota divulgada, las medidas adoptadas por Meta representan un ataque directo a la protección de derechos individuales y colectivos en el entorno digital, al promover la desinformación y ampliar el margen para discursos de odio.

Un día después de la notificación de la AGU, Meta eliminó de las plataformas un video adulterado con el uso de IA en el que el ministro de Hacienda, Fernando Haddad, aparece haciendo declaraciones inexistentes.

## 13 de enero de 2025: Posicionamiento de Meta

Meta respondió a la notificación de la AGU informando que las alteraciones en el programa de verificación de hechos estaban limitadas a los Estados Unidos. Sin embargo, confirmó que las nuevas directrices sobre discursos prejuiciosos ya estaban vigentes en Brasil.

La respuesta adoptó un tono más suave que el utilizado por su CEO para hablar de los cambios en su política de moderación. La Big Tech no usa el término "censura" y dice, entre otras afirmaciones, que está "comprometida a respetar los derechos humanos" y que parte de los cambios tiene el objetivo de disminuir lo que clasifica como exageraciones en la aplicación de las reglas, además de reducir errores.

En cuanto a otros cambios, como las nuevas reglas sobre discurso de odio y el menor uso de sistemas automatizados de moderación de contenido, la empresa no hace ninguna salvedad de que la aplicación estaría restringida a los Estados Unidos, lo que indica que también son válidas para Brasil.

Esta respuesta generó reacciones adicionales del gobierno y de la sociedad civil, que consideraron las políticas incompatibles con los preceptos constitucionales brasileños.

Ministerios del gobierno Lula anunciaron que se reunirían para analizar los esclarecimientos prestados. Entre ellos están las carteras de Justicia y Seguridad Pública; Derechos Humanos y Ciudadanía; y aún la Secom.

Después de recibir la respuesta, la AGU afirmó en una nota que realizaría una audiencia pública para debatir el tema. El órgano dijo además que la información prestada ahora contradice afirmaciones recientes realizadas por la empresa en el curso de las acciones sobre el Marco Civil de Internet en el STF.

En una nota, la AGU informó que convocó una reunión técnica bajo la coordinación de la Procuraduría Nacional de Defensa de la Democracia, vinculada a la AGU, para discutir las acciones y medidas en relación a las alteraciones anunciadas por la Big Tech. "Solo después de este análisis, la AGU, en conjunto con los demás órganos, se pronunciará sobre los próximos pasos en relación al asunto y hará público el contenido de la manifestación", informó la AGU.

Documento de la Coalición Derechos en la Red - que reúne a más de 50 entidades ligadas al tema - afirmó que Meta ataca los esfuerzos democráticos de las naciones para proteger a las poblaciones contra los daños provocados por las grandes tecnológicas. "Con ello, prioriza, una vez más, los intereses estadounidenses y los beneficios de su corporación en detrimento de la construcción de entornos digitales que velen por la seguridad de sus consumidores", dice el documento.

## **24 de enero de 2025 – Nueva regulación en debate**

Un nuevo proyecto para regular las plataformas digitales y definir la responsabilidad de las empresas por los contenidos publicados en redes sociales, elaborado por el Ministerio de Justicia, fue presentado a un grupo de trabajo formado por la Casa Civil, AGU, CGU, Ministerio de Hacienda y Secom. La propuesta establece criterios para eliminar publicaciones que violen las leyes existentes y para combatir el discurso de odio y la desinformación masiva.

Con el objetivo de restringir la moderación a los delitos ya contemplados en la legislación brasileña y tratar de reducir la resistencia a la regulación, el proyecto estipula que el control sea realizado por las propias plataformas en el caso de contenidos ilícitos. Prevé que las plataformas estén sujetas a un deber de precaución, similar al modelo europeo de "duty of care", con el deber de eliminar contenidos considerados delictivos, sin necesidad de decisión judicial.

El texto abre el camino para que las plataformas estén obligadas a tomar medidas sobre las publicaciones que contengan "desinformación sobre políticas públicas".